

Río Gallegos, 24 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0100.707/2021-UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota presentada por el docente Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de fecha 20 de mayo de 2021, mediante la cual solicita autorización para hacer uso del fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria 2020, durante los días 1 al 11 de noviembre de 2021;

QUE por nota N° 221-virtual/DAP-UARG/2, fs. 3 y 4, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente involucrado y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria;

QUE por nota 64/2021, obrante a fs. 7, la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2020 al docente Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, CUIL N° 20-20434323-4, designado en Carrera Académica en el cargo Categoría Profesor Asociado dedicación Completa, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Control, Especialidad Otros-Sistemas, Área Sistemas, Orientación Ingeniería de Software, Código Nomenclador de Disciplina 02-18-99-01-02, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 1 al 11 de noviembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arg. Guillermo Melgarejo
DECANO